



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Comas, 23 MAR. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N°40 - 2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor (a):

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de E.B.R. UGEL N° 04.

Presente. -**ASUNTO** : REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LAS II.EE. FOCALIZADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO" 2018**REF.** : a) Decreto Supremo 007-2012-PRODUCE
b) Informe N° 033 - 2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que, de acuerdo a la referencia, el ministerio de la Producción a través del Programa Nacional "A comer Pescado" viene implementando y promoviendo estrategias de educación alimentaria y nutricional a base de productos hidrobiológicos, desde la escuela en el marco del Decreto Supremo N° 007-2012-PRODUCE; siendo las instituciones educativas focalizadas que se detallan a continuación:

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	DISTRITO
1	8194 LOS DISCIPULOS DE JESUS	Primaria	Puente Piedra
2	392 KUMAMOTO I	Primaria	Puente Piedra
3	343 SAN PEDRO DE CHOQUE	Inicial	Puente Piedra
4	DULCE AMANECER	Inicial	Puente Piedra
5	898-8193 VILLAS DE ANCÓN	Inicial	Ancón
6	SAN MARTIN I	Inicial	Ancón
7	SANTA MARÍA DEL BOSQUE	Primaria	Carabayllo
8	2040 REPÚBLICA DE CUBA	Primaria	Comas
9	3076 SANTA ROSA	Primaria	Comas
10	2075 CRISTO HIJO DE DIOS	Primaria	Comas
11	392 KUMAMOTO I	Secundaria	Puente Piedra
12	FE Y ALEGRÍA 10	Secundaria	Comas

En tal sentido, el día lunes 26 de marzo del presente a horas 2:30 p.m. en la I.E. Fe y Alegría N° 10, cito en la Av. Túpac Amaru km 14.5 s/n, altura entrada de Collique, se realizará una reunión de coordinación con los Directores de las II.EE. públicas focalizadas para la implementación del Programa.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi aprecio y estima personal

Atentamente,



Mg. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educación Local N° 04

VJAT/J.AGEBRE
NMCV/ESP.